



MENDOZA, 06 DIC 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN 29048/2012 en la que Secretaria Académica propone la modificación del Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería establecido por Resolución N° 241/2011-CD;

CONSIDERANDO:

Que en la citada propuesta se modifica la 3ra Época, correspondiente a los meses de febrero – marzo del año 2013 (9º y 10º Llamados), teniendo en cuenta los feriados establecidos para los días de carnaval los días lunes 11 y martes 12 de febrero de 2013.

Que además en dicha propuesta se contempla el agrupamiento de las asignaturas de la carrera de Arquitectura (2da y 3ra Épocas).

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de noviembre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar los ANEXOS II y III de la Resolución N° 241/2011-CD (Calendario de Exámenes – Ciclo Lectivo 2012), los que quedarán redactados de acuerdo a lo establecido en los ANEXOS II y III, que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 322

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



ANEXO II

Tercera Epoca

Actividad	Inscribir y borrar en Mostrador hasta:	Inscripción por Internet hasta:	Período de Exámenes
Exámenes 9 ^º llamado	48 hs. hábiles antes	72 hs. hábiles antes	13/02/2013 al 19/02/2013
Exámenes 10 ^º llamado	48 hs. hábiles antes	72 hs. hábiles antes	25/02/2013 al 02/03/2013

ANEXO II - RESOLUCIÓN Nº 322

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



ANEXO III

LETRAS SORTEADAS PARA DEFINIR ORDEN DE LLAMADO

PARA ALUMNOS DE LAS CUATRO CARRERAS:

ÉPOCA	LLAMADO	LETRA SORTEADA
3ra.	9º 10º	M F

ANEXO III - RESOLUCIÓN N° 322

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA